

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE CONCAPA EN EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO CELEBRADO EL 8 DE ENERO DE 2019 EN EL QUE SE INFORMÓ EL ANTEPROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN DEL PSOE

En primer lugar quiero **poner de manifiesto el voto negativo de CONCAPA** a la toma en consideración del informe para el Anteproyecto de reforma de la ley de educación que ha sido presentado por el actual Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Como de todos es bien conocido, en los últimos años se ha realizado un **esfuerzo muy importante en la búsqueda de un Pacto Nacional por la Educación en España**, liderado por la Subcomisión de Educación del Congreso de los Diputados y en el que se han participado 82 ponentes expertos. Y además este proceso ha ido acompañado del trabajo de numerosos consejos escolares autonómicos y de otras instituciones para elaborar también pactos educativos dentro del ámbito de sus competencias respectivas.

Y sin embargo toda esta inversión social se ha estrellado con este anteproyecto **elaborado de forma unilateral y sin recurrir a la necesaria participación** de todos los sectores de la comunidad educativa.

Para llegar al documento que hoy se informa el Ministerio ha realizado un **proceso de consulta pública previa** con un plazo de 15 días en los que no dio ni la más mínima publicidad y en el que antes de terminar el plazo ya presentó un primer documento de anteproyecto de ley. Es decir **una auténtica burla a toda la comunidad educativa y a todos los ciudadanos españoles.**

Hoy **estamos siendo protagonistas de la constatación de un auténtico FRACASO SOCIAL** en el que vemos que todo el esfuerzo e ilusión por trabajar todos juntos por la mejora de la calidad de la educación de nuestros hijos y por afrontar los importantes retos educativos a los que se enfrenta nuestra sociedad se han estrellado contra una estrategia electoralista entendida desde el más cicatero interés político corto de miras.

Por este motivo hoy es más importante que nunca hacer oír la voz de nuestro sector que reclama que la comunidad educativa, y con ella la sociedad, trabajen de verdad por mejorar la educación de nuestros hijos y en la que se respeten las preferencias de las familias.

Para ello solicitaremos en esta sesión que se proceda a **retirar el anteproyecto** y que se retomen los trabajos para elaborar un pacto por la educación en el que de verdad tracemos líneas de trabajo para **resolver nuestros graves problemas** que, desde nuestro punto de vista son la elevada tasa de abandono educativo temprano, la elevada tasa de repetidores y las importantes diferencias que hay en los indicadores educativos entre las distintas comunidades autónomas.

También nos parece urgente que se analice desde el rigor la necesidad de mantener lo **estándares de aprendizaje**, que se implanten **evaluaciones** que de verdad favorezcan procedimientos de mejora en los centros educativos para asegurar su calidad y eficiencia, que se revise y mejore la implantación del **bilingüismo** en los centros educativos españoles para mejorar el aprendizaje en lenguas extranjeras, que se aclaren los criterios que se establecen para **titular en bachillerato** que con tanta confusión se han recogido en el anteproyecto de ley.

Es también imprescindible **mantener el papel de los padres como principales responsables de la educación de los hijos**, algo que este anteproyecto incomprensiblemente elimina, y el **papel de la demanda social** en la planificación de la oferta educativa.

También es necesario hacer **cumplir los acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno Español sobre la educación diferenciada y su posibilidad de concierto y sobre la enseñanza de las religiones**, algo que incumple este anteproyecto.

También reivindicamos que se resuelva el **problema de discriminación entre las comunidades autónomas en el acceso a la universidad** según que la prueba extraordinaria de EVAU sea en julio o en septiembre. Así mismo solicitamos que se **resuelva la problemática de la libertad de elección de centro por parte de los padres también en el medio rural** mediante la adscripción de los colegios para el paso a la enseñanza

secundaria obligatoria también a los centros concertados allá donde sea posible y el apoyo a estos alumnos con los mismos derechos que los de los centros públicos permitiéndoles acceder a las becas de transporte y comedor.

Solicitamos también **medidas de conciliación entre la vida familiar y laboral** a la hora de establecer los criterios de admisión de alumnos en los procesos de elección de centro y que se favorezca la supresión de zonas escolares.

También hay que corregir las modificaciones que se proponen en el anteproyecto de los **consejos escolares de los centros concertados** puesto que las propuestas incluidas no han contado con la más mínima participación con el sector, algo inaceptable.

También y en aras de la buena gobernanza en el sector educativo solicitamos una vez más que se aplique en los centros educativos sostenidos con fondos públicos **la Ley de Transparencia**, algo que ya se debería haber hecho por ley.

Para finalizar, me gustaría concluir que la experiencia de estos últimos años nos ha demostrado la incapacidad de los políticos en trabajar de verdad por la mejora de la educación de nuestros hijos. Constatamos que con tanto discurso lo que se persigue al final es satisfacer intereses ideológicos y corporativos que no aportan beneficio real a nuestros alumnos. Esto nos ha llevado a proponer que se valore **la creación de una comisión de expertos** en educación compuesta por especialistas en educación de reconocido prestigio no afectados por intereses de parte y cuyo objetivo sea **establecer de forma vinculante para las administraciones un programa de actuación para la mejora del sistema educativo español basado en evidencias científicas**.

En definitiva, desde CONCAPA proponemos que donde nuestro sistema político se ha demostrado incapaz de llegar, lo hagan expertos en Educación siguiendo el modelo que, por ejemplo, se ha llevado a cabo en Finlandia.

Muchas gracias por su atención.